



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 01 ABR 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0058533/2014 por el cual la Directora de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología solicita la admisión de la Prof. Sofía Sol MARTÍN en dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Lo indicado en el Reglamento de la Maestría (Res. 394-HCD-2004 rectificada por la Res. 172-HCD-2005, y 547- HCS-2005);

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 06 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 07 vta.;

La autorización conferida por el H.C.D. Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Prof. Sofía Sol MARTÍN, (D.N.I. 31.264.208) en la Carrera de MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARÍA GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIDOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 352

REVISADO

ÁREA OPERATIVA